

Organizacion Internacional de Trabajo (OIT), proyectos RLA/99/M09/NOR y INT/96/M06/NOR
Sindicato de Trabajadores de Plantaciones y Agrícolas – SITRAP.
Proyecto Sindical de Capacitación y Difusión sobre el problema del Trabajo Infantil en las
Regiones Bananeras de Costa Rica, 2002.

INFORME DE ESTUDIO SOBRE ADOLESCENTES TRABAJADORES/RAS DE LAS REGIONES BANANERAS

Proyecto SITRAP/NOR/OIT

Organización Internacional de Trabajo (OIT), proyectos RLA/99/M09/NOR y INT/96/M06/NOR
Sindicato de Trabajadores de Plantaciones y Agrícolas – SITRAP.
Proyecto Sindical de Capacitación y Difusión sobre el problema del Trabajo Infantil en las
Regiones Bananeras de Costa Rica, 2002.

Índice:

Introducción	3
Metodología	3
Contexto Bananero.....	4
Análisis de los y las Adolescentes Trabajadores de las Regiones Bananeras.....	5
Análisis de las entrevistas a dirigentes	19
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Anexos	24

1. Introducción:

La preocupación internacional por la utilización de la mano de obra infantil y adolescente en trabajos no adecuados, restando a esta población oportunidades de forjarse un mejor futuro o el simple hecho de disfrutar de su edad en actividades propias como el estudio, el juego y el amor y cariño por medio de la atención a su desarrollo, en buena hora viene a tocar al seno de las organizaciones sindicales nacionales, apoyado por el esfuerzo de organismos como la Organización Internacional del Trabajo - OIT y el Movimiento Sindical Internacional.

Y en buena hora el Sindicato de Trabajadores Agrícola y Plantaciones – SITRAP, se inclina a atender a los adolescentes trabajadores bananeros, por medio de actividades de investigación, capacitación y divulgación.

El estudio que presentamos, en realidad podría profundizar más en la situación de los adolescentes bananeros, mas sin embargo su intención es brindar pistas a la dirigencia sindical del SITRAP, para acercarse a esta población. Las organizaciones sociales en Costa Rica como el SITRAP, son -según los entendidos – “adultocentricas” término para decir que son instituciones manejadas por adultos y por lo general para adultos, en todo sentido: En lo político, en lo moral, en el enfoque de las cosas y en su orientación, de esta forma no tienen determinaciones para los jóvenes y los/as adolescentes, quienes no encuentran en estas instituciones, asidero para sus problemas y expectativas. La identidad con estas – las instituciones – no existe para el adolescente o el joven entre los 18 a 21 años.

Por lo anterior, si vamos hacer un esfuerzo por ellos y ellas – las personas adolescentes – se debe empezar por comprenderlos, por respetar su forma de ser, de vestir, de comunicarse, todo para tender puentes y no muros.

2. Metodología.

La ejecución de las actividades se hace en coordinación con encargados del SITRAP, quienes facilitaron el contacto con adolescentes y dirigentes para las entrevistas.

El estudio busco desarrollar dos objetivos:

1. Evaluar desde los dirigentes y dirigentas bananeras la situación del empleo de niños/as y personas adolescentes dentro de las actividades de la producción bananera de los cantones de la provincia de Limón como: Siquirres, Guácimo, Guápiles, Matina y Valle la Estrella.
2. Reconocer aspectos sobre el empleo y expectativas de vida de los niños/as y personas adolescentes que trabajan en la producción bananera.

La información así, se sustenta en la realización de dos cuestionarios de preguntas abiertas; uno para los adolescentes y otro en los dirigentes sindicales del SITRAP. Los cuestionarios se aplicaron en el mes de noviembre del 2002 para 62 adolescentes trabajadores/as y a 6 dirigentes sindicales.

Las entrevistas a los y las personas adolescentes fue realizadas por un grupo de jóvenes colaboradores de la organización, a los cuales se les brindo una capacitación y distribución de tareas. Las entrevistas a los dirigentes fue realizada por el investigador.

3. RESULTADO DEL ESTUDIO.

Contexto bananero.

Luego de un auge en la producción bananera entre 1985 a 1992, la industria bananera costarricense decae fuertemente. El fenómeno no es propio del país sino de un sistema de comercio internacional que beneficia a las comercializadoras transnacionales (Chiquita Brand Internacional, Del Monte Fresh Produce, Dole Standar, de origen Norteamericano, Noboa del Ecuador y Fyffes de Irlanda) que manejan el 90% del comercio internacional. Estas comercializadoras junto a las cadenas de supermercados en los países consumidores, aparecen como las grandes beneficiarias, cuando ellas mismas fomentaron una sobreproducción mundial de la fruta en los países productores como Costa Rica.

Esa sobreproducción, calculada en más de 200 millones de cajas anuales solo en Latinoamérica, genera lo que se conoce como la “*carrera hacia el fondo*”, para describir la fuerte lucha por bajar los precios de la caja del banano entre los países productores. De esta forma, cuando en Ecuador una caja de banano puede comprarse por 2.40 centavos de dólar, en Costa Rica, con esfuerzos los productores deben vender de 5 a 4.80 centavos de dólares la caja, apenas para mantener la industria. Tal situación viene a decaer en una desmejora generalizada de las condiciones de trabajo.¹

La situación productiva nacional se puede resumir en la siguiente cita: “Costa Rica que contaba con lograr exportaciones anuales del orden de los 100 millones de cajas en 2002, enfrenta ahora una baja de 5 millones de cajas, las cuales en 2003 podrían caer por 10 millones de cajas (...) A lo que hay que agregar que la productividad ha caído de 2,700 cajas a 2,200 cajas por hectárea desde 1999, esto en un área total de cultivo de casi 48,000 hectáreas en 2000 y 44,423 en 2001.”² El anterior dato significa la pérdida de más de 2,400 puestos de trabajo, que a su vez arrastra con desmejoras en las condiciones de vida del los y las trabajadoras.

Para los adolescentes y jóvenes bananeros, el sector no aparece prometedor, pues otros informes dan cuenta de que la situación del mercado

¹ Para más información: Quesada Arce Víctor: Perfil de la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananero. Proyecto SID-COLSIBA. ED. COLSIBA. San José. CR.2000.

Información actualizada se recomienda: Sitio Web de Banana Link. www.bananalink.org.uk. Solo en ingles.

² Banana Link. Boletín Bananero. No.26 Octubre de 2002. UK. Pág. 6.

internacional del banano, mantendrá su situación de precios hacia la baja, al menos hasta el 2006, cuando la Comunidad Económica Europea - que al momento mantiene un sistema de cuotas de admisión a favor de las comercializadoras - vendría posiblemente a abrir el mercado bananero. Mucho se especula sobre lo que podría suceder a un país productor como Costa Rica, cuyos costos de producción están entre los más altos de los países dedicados a esa exportación.

Socialmente e históricamente la producción bananera ha tenido su particularidad, se reconoce la existencia de *cultura bananera*, pues a su alrededor difícilmente se permite el desarrollo de otras formas productivas. El antropólogo Carlos Camacho señala: *“El bananero a diferencia de otros trabajadores rurales, tiene la característica de tener apostada su vida a la compañía. La escasez de opciones, el aislamiento y la condicionalidad en que obra su vida, le reducen su espacio vital a la lógica implantada por la compañía de su finca”*.³ Esa condición influye en varias generaciones de bananeros/as y puede que este aún influyendo en los actuales y futuros adolescentes de las bananeras, pues como se observara en las entrevistas, muchos manifiestan el deseo de salir de ese ambiente, ante la falta de otras opciones de trabajo.

El reto sindical en estas condiciones es fuerte y la búsqueda de nuevos miembros que refuercen su política de defensa de los derechos sociales y laborales, choca además con la actitud de los empleadores de no permitir el desarrollo de organizaciones libres entre los y las trabajadoras.

3. Análisis de los y las Adolescentes Trabajadores de las Regiones Bananeras.

Antes de entrar a analizar la información lograda por medio de las Entrevistas a personas adolescentes bananeros, es importante mencionar el perfil del los y las adolescentes trabajadores en Costa Rica descrito por un estudio de la UNICEF. Cuando el lector/a termine de leer el apartado sobre los adolescentes trabajadores/as bananeros que ahora presentamos, encontrara gran similitud con las conclusiones que a continuación citamos:

El Perfil de las y los adolescentes trabajadores:

La información disponible y procesada a diciembre de 1999 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se refiere a 484 adolescentes trabajadores, y muestra las siguientes características:

- *El 69,0% eran hombres y el 26,0% mujeres.*
- *El 18, % tenía primaria incompleta y el 19,0% secundaria incompleta.*
- *Las ocupaciones con mayores niveles de concentración eran las de peón agrícola (17,0%), dependientes de comercio (12,0%) y obreros no calificados (9,0%).*

- *No percibían el salario mínimo de cada ocupación; laboran jornadas superiores a las establecidas legalmente; estaban expuestos(as) a riesgos laborales; y*

³ Camacho Nassar, Carlos. Musa Transnacionalis. Apreciación de la cultura bananera en el Caribe Costarricense. Foro Emaus. Mimeógrafo. Costa Rica 1995. Pág. 21.

*sus patronos no les aseguraban ni les incluían en las Pólizas de Riesgos del Trabajo.*⁴

•
En el año 2000, los/as adolescentes dedicados a las actividades de Agrícolas, Caza Selvicultura y Pesca, eran 29,547 según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, de los cuales Hombres eran 25,272 (entre la edad de 12 a 14 años: 6,759 y entre los 15 a 17 años: 18,513) y en Mujeres eran en total 4,275 (en edades de 12 a 14 años 1,220 y entre los 15 a 17 años 3,055)⁵ A este grupo – que además es el mayor de los sectores productivos – pertenecen los adolescentes/as empleados en la producción bananera.

Cabe mencionar que de acuerdo al artículo 92 del Código de la Niñez y Adolescencia, la edad permitida para trabajar es de 15 años cumplidos.

Antes, cabe aclarar que el estudio entendía a adolescentes de regiones bananeras, por lo cual se admite unos casos de personas adolescentes que no estaban trabajando directamente en una bananera, pero que reside en comunidades donde la mayor fuente del trabajo se da en esa industria:

4. ENTREVISTA A ADOLESCENTES TRABAJADORES / AS

a- Características Generales.

- Se aplicó las entrevistas a 62 adolescentes de los cantones bananeros de Río Jiménez, Siquirres, Guapiles, Guacimo y Matina.
- 40 de los entrevistados eran hombres (64.5%) y 22 mujeres (35.5%).

En la producción bananera generalmente –según información de dirigentes sindicales - la proporción de hombres es de 75% aproximadamente en labores de campo, planta y carga; y de 25% mujeres en labores de planta. Sin embargo, dirigentes bananeros han denunciado que en actividades tradicionalmente para mujeres (selección, lavado, desflores, sellado) se viene contratando a hombres. Lo anterior se debe a la situación del empleo donde varones pueden aceptar tareas que eran ejecutadas por mujeres, ante la carencia de trabajo. Por otra parte, para el empleador, la mujer es más propensa a incapacidades por maternidad, enfermedades y cuidados de los niños/as, así como bajar el ritmo de trabajo por factores como el estado de embarazo o por períodos menstruales. De esta forma y al no contar con datos exactos de proporcionalidad por sexo, no se considero necesario prescindir de encuestas a mujeres para guardar una proporcionalidad por ocupación en el sector. Otro factor que influye es la ubicación de los encuestados, ya que muchas entrevistas se realizaron en las fincas, sea a la salida del trabajo o alrededores de la planta o empacadora donde se concentra las mujeres.

⁴ UNICEF. II Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica./Universidad de Costa Rica. 1º. ED. San José C.R. 2001. Pág157. Fuente mencionada Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 1999

⁵ UNICEF op cit pág 164.

a.1 Edades:

- Edad actual de los entrevistados:

Edad en años	Cantidad	Porcentaje
13	1	2%
14	8	13%
15	22	35%
16	10	16%
17	19	31%
18(*)	2	3%

(*) Cumplidos en 2002

El 15% de los y las entrevistadas no cumplen con la edad mínima para trabajar y el 51% están entre los 15 a 16 años. El caso violación de la edad mínima para trabajar es más patente en el siguiente cuadro, cuando se les pregunta la edad en que empezaron a laborar.

- Edad en que iniciaron su vida laboral.

Edad en años	Cantidad	Porcentaje
8	1	2%
10	1	2%
11	3	5%
12	6	10%
13	20	32%
14	15	24%
15	8	13%
16	7	11%
17	1	2%

En conclusión, la mayoría iniciaron su vida laboral en violación a las leyes nacionales, cuando estas se empezaron a aplicarse en 1997, aunque no necesariamente se puede asegurar que lo hicieran como trabajadores/as bananeros/as.

a.2 Labores y puestos de trabajo.

La siguiente es la lista de puestos o actividades laborales a que se dedican al momento de realizar la entrevista:

• La planta	6
• Recogiendo mecate	11
• Recogiendo basura/limpieza	3
• Campa	7
• Sembrando semilla	2
• Desfloración	7
• Cochador	1
• Palero	2
• Seleccionador/a	2
• Cargando	1
• Carguillero	2
• Limpieza de rodines	2
• Empacador	1
• Sellar	1
• Asistente de mecánico	2
• Pintor	1
• Cuidado de niños	1
• Desempleados	8
• No datos	1

En resumen 22 (35%) personas adolescentes se ubican en labores de campo y 27 (44%) en las empacadoras o plantas, que suma un porcentaje del 79% en labores directas de la producción bananera. En cuatro casos (6%) son otras labores, 8 (13%) no están empleados y solo un caso no específico bien el dato.

a.3 Fincas bananeras como centros de trabajo.

Los y las entrevistadas provienen de las siguientes fincas y empresas bananeras: PROBANA, Porvenir, Manzanillo, La Perla 1# – 2# - 3#, Monteverde, Banana 2000, La Bonita, La Fama, Valle Verde, El Golfo, COBAL, Gali, La Luisa, CODES, BANACOL, Chorotega. Solo COBAL, BANACOL son empresas con capital extranjero o mixto.

a.4 Lugar de residencia.

Los lugares de residencia de los entrevistados/as son:

• El Cuadrante (dentro de la finca)	18
• Mantas	3
• Sahara	1
• Matina centro	3
• Campo Estrada	8
• San Pablo	4
• San Francisco	1
• El Chino	4
• La Línea	2
• Sara	2
• Aguasfrías	1
• Guácimo centro	3
• Río Jiménez	3
• La Guaria	1
• San Carlos (precario)	3
• Chorotega	1
• La Garra	1
• Guápiles	3

Se observa que 23 (37%) adolescentes viven en dentro de las fincas, en residencia por lo general de la misma empresa. En tanto 39 (63%) residen en comunidades circunvecinas a fincas bananeras.

a.5 Estudios.

En cuanto a escolaridad – ultimo grado alcanzado - los datos son los siguientes:

Primaria:

• Cuatro grado	4
• Quinto grado	5
• Sexto grado	36

Secundaria.

• Séptimo año	8
• Octavo año	4
• Noveno año	3
• Décimo año	2.

Existe una coincidencia entre la edad de inicio de su vida laboral con la conclusión de sus estudios primaria (sexto grado) y la deserción de los estudios de secundaria. En las regiones rurales, culturalmente muchas familias, estiman prudente que sus hijos – especialmente varones – concluyan su primaria, pues estiman que ya saben leer y escribir bien. Pero una vez que logran el sexto grado, ellos y ellas deben integrarse a la economía de la familia. El segundo factor es el fracaso escolar, si él o la adolescente no logra buenas calificaciones, se ve forzado por el ambiente familiar a ir a trabajar. Como se verá más adelante, el factor económico es determinante en la deserción escolar.

Cabe mencionar que el 85% podría optar por estudios para trabajador/a semi calificado, en el Instituto Nacional de Aprendizaje – INA pues hay estudios que piden como requisito tener el sexto grado. En 5 (8%) de ellos/as podrían optar por estudios técnicos especializados en el mismo INA, pues poseen el noveno año. Sin embargo, la accesibilidad así como la información en este aspecto, no está a su alcance, lo que los y las retiene dentro del ambiente bananero.

a.6 Estado civil.

61 de ellos y ellas están solteros y solo uno esta en unión libre. Nueve de las adolescentes son madres (41%)

B. Sobre su Vida.

En la segunda parte de la entrevista, se les interroga sobre aspectos de su vida social y familiar.

b.1 Porque trabajan.

Cuando se les pregunta el motivo por el cuál están trabajando, las respuestas se pueden ubicar en lo siguiente:

- 39 (63%) Señalan que trabajan para ayudar a su casa, por el motivo de que sus madres son solas, porque siente obligación de aportar al hogar o porque siente que la situación económica es difícil.
- 6 (10%) Lo hacen para sostener sus estudios.
- 9 (14%) Para mantener a su hijo y aportar al hogar de sus padres.
- 8 (13%) Por decisión propia y para mantener sus necesidades.

Se confirma que el factor económico es determinante para que a temprana edad, estos chicos y chicas salgan a ganarse la vida, en detrimento de sus oportunidades de estudio y desarrollo social de acuerdo a su edad.

b.2 Aporte al hogar.

Metodológicamente y para confirmar sus respuestas, este aspecto se abordó en dos momentos de la entrevista (pregunta 2.3 y la 3.5).

Se encuentra que el 89% de ellos y ellas aportan a su hogar en dinero que entregan usualmente a sus madres. El 11% indicó que no hacen un aporte a su hogar o al menos no es todo el tiempo. Entre las madres adolescentes una no lo hace porque su hijo consume casi todo su salario.

Cuadro 1.
Aporte de los adolescentes al hogar
Por quincena

Margen	N° de adolescentes
<i>Menos de 5.000 colones</i>	9
<i>10.000 colones</i>	28
<i>15.000 colones</i>	9
<i>20.000 colones o más</i>	10

Fuente: entrevista a adolescentes.2002

Importante decir que en once casos (20%) señalaron que entregan todo su salario al hogar y concretamente a su madre.

El hecho de aportar al hogar tiene sus efectos psicológicos y familiares en el desarrollo del adolescente de ambos sexos. Por un lado, tal circunstancia le permite una mayor autoridad sobre los asuntos de la familia y una mayor independencia ante la tutela de las figuras de jerarquía del hogar, asumiendo en algunos casos, actitudes propias de un adulto independiente dentro de la familia. Además, el trabajar lo circunscribe a un mundo de relaciones con adultos, perdiendo así algunas actitudes y modos propios de su edad, especialmente en la utilización de su tiempo libre y las relaciones con sus pares adolescentes. Por su parte, en su familia no se valora el monto que entrega, sino el hecho de hacer ese aporte, el cual lo asumen como algo formativo en el camino del adolescente hacia conformar su propia familia.

Sin embargo el aporte a su familia puede tener sus efectos no positivos. Con bajos salarios y con obligaciones familiares es difícil que un adolescente bananero tenga capacidad de ahorrar, pensando en proyectos a futuro inmediato, sea por ejemplo: reiniciar estudios o adquirir algunos bienes deseables- una bicicleta, una moto, o ropa de marca - lo que puede causar cambios o estados depresivos en su personalidad. Tales estados pueden manifestarse prontamente en la adquisición de adicciones y o en manifestaciones de violencia.

b.3 Estudios.

Se les pregunto si estaban estudiando y que dificultades tiene para ambas cosas – estudiar y trabajar.

Solo 9 entrevistados están insertos en un sistema educativo, de ellos o ellas, 7 manifestaron que estudiar y trabajar al mismo se les hace muy difícil, y entre los motivos señalados están: los horarios alternos –mañana y tarde- de sus colegios, el cansancio, los horarios del trabajo o trabajar extras. Solo dos dijeron que no sienten dificultad para trabajar y estudiar. Cabe mencionar que dos adolescentes mostraron interés en volver a sus estudios el próximo año.

El resto no esta estudiando. Según el artículo 86 del Código de la Niñez y Adolescencia, es obligación tanto para el menor de edad como para su

patrono, el armonizar su trabajo con su educación, y el principio de trabajar en jornadas seis horas, obedece o resguarda ese derecho, pero el punto o principio no tiene asidero dentro de la producción bananera. Por demás, es obligación del estado por medio del Ministerio de Educación, crear las facilidades para que al adolescente trabajador/a, se le cumpla ese derecho.

Encontramos así, que los derechos de esta población son y están siendo violentados no solo por la producción bananera, sino por la desatención misma del Estado. Tres preguntas durante la entrevista lo confirma mas adelante, ya que ningún adolescente entrevistado ha recibido alguna vez o ha participado de programas sociales, por entidades públicas o privadas y porque para la mayoría, su expectativa de vida esta relacionada con el lograr continuar sus estudios.

b.4 Tiempo libre.

Se interroga sobre su tiempo libre – lo que hacen para recrearse y divertirse – el cual no solo es importante para su desarrollo psicológico, sino que el mismo está admitido como un derecho universal de la niñez y de la adolescencia. En este caso, mencionaron 17 opciones o actividades. En la pregunta se admitía la mención varias actividades recreativas, por los cuales en la columna de la derecha aparecerá la frecuencia en que fue mencionada por los entrevistados/as y viene de mayor a menor.

• Jugar fútbol	26
• Ver televisión	22
• Escuchar música	11
• Pasear (ir al río)	10
• Jugar con mi hijo	9
• Andar en bicicleta	8
• Caminar, correr (ejercicio)	4
• Bailar	4
• Conversar	3
• Hacer oficio	3
• Estudiando	3
• Practicando boxeo	2
• Leer	1
• Patinar	1
• Marcar (novia)	1
• Ir a la Iglesia	1
• Dibujando	1
• Jugar con la hermana	1
• Comiendo golosinas	1
• Paso en casa	1
• Pensando en dejar de trabajar	1
• No respondieron	4

Ocho de las actividades mencionadas implica hacer movimiento físico y nueve son de carácter pasivo. Llama la atención que se mencionan actividades que no precisamente son recreativas, como hacer oficio, estudiar o de carácter religioso.

El estudio no logra indagar sobre la cantidad de horas que se dedican al tiempo libre o al ocio y con diferenciación de sexo para establecer el tiempo en actividades domésticas. La necesidad de ocupar su tiempo libre vuelve en la siguiente pregunta, cuando se les pide que se refieran a las oportunidades que deberían existir en su comunidad para ellos y ellas.

b.5 Oportunidades que deberían existir en su comunidad para los jóvenes.

Cuando se les preguntan: ¿Qué oportunidades deberían existir en su comunidad?, se mencionaron en varias categorías y en el orden del estudio, la vivienda, el trabajo, servicios, recreación, así como servicios religiosos:

Igualmente en la columna de la derecha se da la frecuencia de mención:

• Oportunidades para estudiar	41
• Ayuda con vivienda	34
• Canchas de deporte (fútbol –básquet)	9
• Más trabajo y mejor salario	7
• Centro recreativo	6
• Iglesia	5
• Guardería. Play ground	4
• Discoteca	3
• Ayuda a los jóvenes	1
• Piscinas	1

En esta y en otras preguntas se manifiesta la necesidad de contar con oportunidades para el estudio, lo que indica que hay un alto grado de conciencia en la importancia del estudio para mejorar social y económicamente. La vivienda ocupa la segunda categoría en importancia y luego vienen las fuentes de trabajo. Después se mencionan aspectos relacionados a la recreación, pero en menor importancia.

La pregunta en el fondo refleja para población adolescente, una preocupación por su futuro, influenciada a lo mejor por la situación actual de la producción bananera. También la pregunta refleja las carencias de servicios y medios con que ellos y ellas vienen desarrollándose socialmente en sus comunidades, los cuales son muy importantes para combatir algunos males sociales que afectan a la juventud, como las drogas, el alcoholismo, la delincuencia y la violencia doméstica.

b.6 Participación en programas sociales.

Finalmente, en esta parte se les pregunta: si alguna vez han recibido o han participado de un programa de parte de instituciones de gobierno, y/o organismos privados como fundaciones, iglesias, organizaciones comunales o deportivas:

Aquí solo hay un caso que recibió ayuda por una iglesia.

El rotundo no, significa o confirma la ausencia de instituciones estatales que tienen la obligación de velar por los derechos de los/as adolescentes y por brindar programas sociales, por los cuales se cumplen o se materializan esos derechos. Tampoco hay mención de organizaciones privadas, ni de organizaciones de carácter comunal. Hay un caso (Wendy, entrevista No.08) que además de decir que trabaja para que su madre cuide a su hermano con retardo mental, menciona que: *“siempre hemos pedido ayuda, pero siempre nos la han rechazado”*.

Tal abandono para los y las adolescentes de las comunidades bananeras, tiene un efecto lesivo en ellos y en ellas, marcando su actitud en aspectos importantes como la solidaridad y sensibilidad social. Al final del estudio se hacen sugerencias para el sindicato en tal sentido.

C. Sobre su Desarrollo Laboral.

En esta parte las entrevistas indagan en el trato con adultos en ambientes laborales, condiciones de trabajo y su conocimiento sobre organizaciones sindicales.

c.1 Trato en el centro de trabajo.

Se les pregunta: si consideran que hay un trato desigual o injusto por ser adolescentes dentro de su finca. Más adelante (pregunta 3.4) se vuelve sobre el tema, pero con relación a sí se sienten respetados por los adultos dentro de la finca.

En cuanto al trato recibido dentro de la finca respondieron lo siguiente:

- 41 (66%) respondieron que no consideran que haya trato desigual en la finca.
- 21 (34%) responden que sí hay un trato desigual y algunos agrega que: *los hacen a un lado, por la edad, son groseros con ellas, y porque les pagan menos que a los adultos.*

Dos terceras partes afirman no sentirse tratados desigualmente, en su mayoría hombres, lo cual es importante si se analiza dentro de lo que deben ser las relaciones de trabajo en las fincas. Una tercera parte encuentra que son tratados con desigualdad por los adultos. En las entrevistas con los dirigentes sindicales, explican que el trato hacia los y las trabajadoras adolescentes, puede variar de una finca a otra.

c.2 Reconocimiento de leyes laborales que los resguardan.

“ Si, yo sé las leyes, pero a como está el costo de la vida, ni nosotras las respetamos” (Yorlenny entrevista no.34)

Esta parte incluye las preguntas 3.2 y 3.3.

Lamentablemente, 54 (87%) de ellos y ellas admite que no conoce sobre sus derechos como trabajadores adolescentes, lo que es sumamente preocupante, pues se confirma que en la producción bananera no se respeta esa legislación laboral. También al preguntarles(3.3) si en su finca les han explicado sus derechos: afirman negativamente en 55 casos es decir el 89%. Es fácil concluir que hay ausencia de entidades públicas y sociales (incluimos las organizaciones sindicales) que velen por los derechos de los adolescentes trabajadores, dejándolos un estado de vulnerabilidad social.

Vale recordar que el Código de la Niñez y Adolescencia de Costa Rica, La Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Personas Adolescentes, así como convenios internacionales de trabajo de la OIT (Convenio 182) responsabilizan al Estado, Patronos y Trabajadores (sus organizaciones) por el respeto a los derechos de estas personas adolescentes trabajadoras.

Solo 8 (13%) reconoce o saben que hay una legislación laboral para los adolescentes que trabajan, pero a la vez, confirman que dentro de su finca no se respeta o no se aplica. Además, a este grupo, quienes les han hablado sobre sus derechos fueron: en dos casos: el capataz, en tres casos: su padre y en uno de los casos su patrón.

c.3 Sentimiento de respeto.

48 (77%) afirman que si se sienten respetados por sus jefes y compañeros de trabajo y algunos indican que les ayudan para que se desempeñen en su trabajo. 13 (21%) afirman lo contrario, mencionando un caso el asedio o acoso sexual, tanto del jefe como de compañeros de trabajo.

El sentirse respetados es muy importante en esta edad, pero a la misma vez los sujeta al trabajo y los lleva a que acepten condiciones de trabajo no adecuadas, pues se sienten comprometidos/as.

c.4 Salarios.

En el siguiente cuadro se señalan los márgenes de salario que perciben los adolescentes por quincena y el porcentaje del total de entrevistados.

Cuadro 2.
 Salarios de los y las adolescentes trabajadores
 por quincena
 (en colones)

Margen salarial	No. de adolescentes	Porcentaje
de 5.000 a menos de 10.0000	0	0%
10.000 a menos de 15.000	5	8%
15.000 a menos de 20.000	20	32%
20.000 a menos de 25.000	20	32%
25.000 a menos de 30.000	13	21%
30.000 y más	3	5%

Fuente: entrevista a trabajadores/as adolescentes 2002.

Los tres puestos mejor pagados corresponde a varones, en labores de carguillero, cargando camiones y conchador, actividades que exigen gran esfuerzo físico, pero cuestionables a la luz del artículo 4° inciso i; y el inciso j⁶, del “Reglamento para la contratación laboral y condiciones de salud ocupacional de las personas adolescentes”. (Decreto N° 29220- MTSS.

Haciendo una correlación de los salarios percibidos por el grupo de adolescentes entrevistados, con el decreto número 305447 del 1° de julio del 2002, emitido por Gobierno y el Ministerio de Trabajo para la fijación de salarios mínimos, se encuentra que en el capítulo I y para el Sector de Agricultura (subsectores: agrícola, Ganadero, Silvícola, Pesquero)⁷ se emiten los siguientes salarios mínimos por jornada:

- Trabajador no calificado 2.984,00 colones
- Trabajador Semi calificado 3.279,00 colones
- Trabajadores Calificados 3.442,00 colones
- Trabajadores Especializados 4.112,00 colones

Si multiplicamos el salario del “trabajador no calificado” donde se ubicarían la mayoría de los adolescentes entrevistados, encontramos que el salario por quincena debe corresponder a un monto de: 35.808 colones. A ese monto solo de acerca los tres casos mencionados como mejor pagados.

Aunque la relación anterior no puede considerarse exacta, si ilustra sobre la situación de explotación de los adolescentes que laboran en las actividades bananeras.

⁶ i) Actividades que requieren el uso de maquinarias y herramientas manuales y mecánicas con puntos de trabajo y operación desprovistos de dispositivos de seguridad(...

j) Levantamiento, colocación y traslado de carga manual con pesos mayores de 15kg para varones y de 10 Kg para mujeres soportado totalmente por el adolescente. (Reglamento citado, decreto aprobado el 10 de enero del 2001 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y La Presidencia de la República)

⁷ SITRAP. El Rodín. Boletín. sin fecha.

c.5 Conocimiento de la organización sindical.

Dos preguntas se hicieron sobre el tema sindical, la primera (pregunta 3.6) se relaciona a: si conoce y pueden definir: Qué es un sindicato. La segunda pregunta (3.7) se les solicita opinión sobre lo que podría hacer por ellos/as una organización sindical.

- 50 (81%) admite que no conoce qué es una organización sindical, de igual forma 32(52%) tampoco opinaron sobre lo que podría hacer este tipo de organización por ellos y ellas. Se encuentra así un gran desconocimiento sobre el trabajo, función, objetivos y principios de las organizaciones de los y las trabajadoras.
- 12 (19%) afirma que sí conoce; qué es un sindicato y los definen como: *un proyecto que ayuda a los trabajadores bananeros, defiende a los trabajadores, una organización que nos pueden proteger*. Curiosamente, tres de estos casos, dicen que en su finca hay sindicato pero que ellos no pueden afiliarse.

Sobre lo que esperaría de una organización sindical, (pregunta 3.7) 30 emitieron los siguientes criterios:

Opinión	Frecuencia de mención
- Ayudar a los jóvenes para que puedan estudiar.	12
- Hacer respetar los derechos de los jóvenes.	10
- Que ayuden a los jóvenes	7
- Con centros de desarrollo artístico/deportivo	4
- Ayuden con vivienda	2
- Aumento de salario	2
- Que ayuden a los niños pobres	1

El grado de conocimiento sobre la organización y funcionamiento de las organizaciones sindicales es bajo en este grupo de trabajadores, a lo cual hay que sumarle, que sus expectativas sobre estas organizaciones están más cercanas a una institución de bienestar social.

D. Expectativas de Vida.

La última parte de la entrevista indaga sobre las expectativas de futuro de esta población. Esa información es valiosa para la organización sindical, en para a sus estrategias de acercamiento a este sector.

d.1 Ayuda que esperarían.

La pregunta 4.1 les pide: Si alguien pudiera hacer algo por usted, algo que en lo personal le ayude a su futuro, qué podría ser:

Opinión	Nº. de menciones
- Ayudar con mis estudios	31
- Ayudar a tener una vivienda	18
- Tener un buen trabajo	11
- Ayuden a los jóvenes	2
- Hacer un play (lugar de juego de niños/as)	1
- Ayudar para que los padres sean responsables	1
- Ayuda económica	1
- Quiero tener oportunidad en el campo artístico	1
- Hacer una escuela	1
- Hacer una Iglesia	1
- No opina / no sabe	1

La mitad de las opiniones señalan que la ayuda esperada es para los estudios. Recordemos que 55 de ellos y ellas (89%) no están estudiando mas sin embargo, lo reconocen como una forma de surgir en la vida y por ende de salir del ambiente bananero.

18 de ellos y ellas posiblemente los mismos/as que indicaron que residen en los cuadrantes de las fincas, menciona que colaborarles para conseguir una vivienda, seria la mejor ayuda a recibir. Estos cuadrantes ubicados dentro de las misma fincas, están aislados de los centros de cuidad y por tanto de los centros de estudio y diversión. Cabe mencionar que la vivienda no es para ellos/as sino para albergar a su familia y en especial a sus madres.

La tercera mención en importancia es lograr un buen trabajo, lo que podría interpretarse como una insatisfacción por el que poseen actualmente o porque desde ya, perciben la mala situación que atraviesa la industria bananera.

Sobre lo demás señalamientos, cuatro son concretos y sobre servicios a la comunidad y tres no lo serían, sin sumar un caso que no dio opinión.

La ultima pregunta del cuestionario (4.2) les pide opinar sobre: ¿Qué espera de su futuro, que piensa hacer?.

La respuesta fueron las siguientes:

Respuesta	Nº de menciones.
- Ser profesional	27
- Seguir trabajando	15
- Formar una familia	8
- Sacar los estudios primaria o secundaria	7
- Salir adelante	5
- Ser un hombre de bien	3
- Salir del cuadrante y de la bananera	3
- Tener una vivienda	2
- Ser futbolista	1
- Ser albañil	1
- No responde	3.

Para este punto, debe considerarse primero, que estamos refiriéndonos a un sector que viene saliendo de la niñez y que se encuentra en un estado de diferentes cambios tanto físicos como psicológicos, pero que por una suerte de su situación económica y familiar, asumen tempranamente roles que corresponde a la edad adulta. Aún así, son seres con derecho a soñar y con derecho a tener oportunidades, lamentablemente a través de las entrevistas vemos que ellos y ellas están marginados socialmente de las oportunidades que la sociedad debe brindarles.

5. ENTREVISTA A DIRIGENTES SINDICALES.

Análisis de las entrevistas a dirigentes.

Para evaluar la situación del empleo de adolescentes en la bananeras, desde la perspectiva de la dirigencia sindical, se realizaron seis entrevistas: tres a miembros de la Junta Directiva del SITRAP y tres a dirigentes de Comité de Base del sindicato. Todos los entrevistados son hombres entre los 36 a 52 años de edad.

A. Relaciones con los adolescentes.

La primera parte de la entrevista busca evaluar el grado de importancia del tema de la situación de la niñez y la adolescencia en las comunidades bananeras.

En primer lugar para los entrevistados el tema de los niños/as y adolescentes, tiene importancia pues “*son el futuro de nuestra comunidad*” (tres menciones) e identifican sus problemas como la falta de servicios en la recreación y en los estudios. Identifican que hay pocos espacios para el desarrollo, principalmente dentro de los cuadrantes. La situación de la industria bananera y los bajos salarios se observan como factores para que los padres impulsen a sus hijos a abandonar sus estudios. Hay preocupación porque observan que en las comunidades hay adolescentes que no tiene nada que hacer, pues hay poco trabajo y no estudian, lo que puede desembocar en el fomento de vicios adictivos y problemas sociales.

Sobre si ellos – los dirigentes - mantienen una relación constante con grupos de adolescentes y si sienten que hay barreras para comunicarse con ellos y ellas, los entrevistados indicaron en general: que si tienen contacto con adolescentes en forma cotidiana- incluidos sus hijos y amigos de sus hijos -, tanto en las fincas como en las comunidades, generalmente conversan sobre la importancia del estudio y la situación de las bananeras. No consideran que haya dificultades para comunicarse con ellos y ellas y uno menciona que eso depende de la educación que reciban de sus familias.

Es importante, para la organización sindical, encontrar esa condición en los grupos de adolescentes de las comunidades bananeras, ya que en otros ambientes tal vez más urbanos, la comunicación entre adultos y adolescente no es fácil.

A la pregunta (3,1): Si estuviera a su alcance, qué haría por los adolescentes y niños/as de su comunidad: los entrevistados respondieron:

- Formando centros de trabajo para que puedan ganarse el sustento. Hacer grupos de información para organizarlos.
- Sobre todo un proyecto para ayudar a los adolescentes, podríamos organizarlos.
- En mi caso, muchachos que tienen responsabilidades para que se les diera un trabajo.
- Un proyecto para ver de que manera se ponen a estudiar.
- Organizarlos para que ellos tengan alternativas, que ellos busquen su futuro.
- Aplicaría un programa de becas, fomentaría áreas y lugares para la práctica del deporte, el arte y la cultura.

Organizándolos para el trabajo y el estudio serían las iniciativas que estos dirigentes impulsarían, si estuviera a su alcance hacerlo. También la recreación les preocupa. Hay entonces coincidencia entre las preocupaciones y expectativas que mencionaron los adolescentes trabajadores/as en las entrevistas y lo externado por los dirigentes sindicales sobre esta población.

B. Trabajo Infantil y Adolescente.

Se les pregunta si ellos han observado que en las bananeras se este contratando a niños/as (entre los cero años a los 13 años). Tres mencionan que no han observado que se contraten niños de esas edades, que antes si se hacía pero ahora no. Tres señalan que en empresas de las transnacionales no se hace, pues cuidan más su imagen, pero en empresas de productores independiente han observado que algunos padres llevan a sus hijos para que les ayuden y que la empresa lo tolera. Uno si afirma que la contratación de niños se hace, pero por medio de terceras personas o contratistas.

El observar que los padres lleven a sus hijos a que les ayuden, se presenta en labores que las empresas pagan a destajo o por obra realizada, de esa forma y con esa ayuda, los padres pueden realizar más actividades. Sin embargo las empresas no deberían admitir esa situación.

Sobre si observan a adolescentes trabajando (13 a 17 años), todos señalan que sí, pero bajo el sistema de factura que es una modalidad – ilegal por cierto – de contratación. La factura consiste en simular una paga diaria como servicio, o tarea por obra terminada, para evitar el contrato laboral ordinario, de esa forma la empresa se evita el cubrir los derechos sociales del trabajador/a (seguro social, riesgos del trabajo, aguinaldo, vacaciones, cesantía, maternidad). Esos contratos por factura son por lo general, en jornadas de dos o tres días a la semana. La modalidad de factura es aplicada por los contratistas. Es a través de estos, que las empresas evitan pagar los derechos sociales y las posibilidades de sindicalización de los empleados.

En cuanto al salario que perciben los adolescentes en las fincas bananeras, cuatro menciona que ellos/as ganan igual que los adultos, uno indica que eso depende de la labor que realicen y otro afirma que los y las adolescentes ganan por debajo que los mayores. En todos los casos se dice que realizan las mismas labores que un adulto, los cuales muchos también son contratados por la modalidad de la factura.

La última pregunta de esta parte de las entrevistas se refiere al conocimiento de los dirigentes de las normas laborales que rigen el trabajo del adolescente. De los seis, solo uno menciona que si conoce esas normas, el resto admite no conocer la legislación o solo conocer algunas normas de las cuales solo mencionaron la jornada de seis horas. Todos reconocen que en el trabajo de las bananeras realmente no se respeta esa legislación – y difícilmente se respeta en los adultos - situación que en las actuales circunstancias de la producción bananera, donde el subempleo es generalizado, se hace difícil la lucha por los derechos laborales y garantías sociales.

El irrespeto a la legislación laboral y las malas condiciones de trabajo dentro de las bananeras es general y que afecta tanto al adulto como al adolescente.

C. Sobre el Trabajo Sindical con Trabajadores/as Adolescentes.

Primeramente se pregunta sobre su experiencia como dirigente sindical, realizando alguna gestión a favor de un adolescente trabajador ante su empleador.

Cuatro mencionaron que nunca han tenido que realizar alguna gestión en favor de un/a adolescente trabajador. Uno menciona que ha tenido varios diálogos con los administrativos, sobre la contratación de personas adolescentes. Otro indicó que no ha realizado ninguna denuncia solo en forma general, pues los adolescentes *“son muy temerosos de enfrentar al patrono porque pierden oportunidad de trabajar”*.

Uno de los entrevistados, señala que por el contrario, muchos padres de adolescentes reclaman porqué a su hijo no le dan trabajo en las bananeras y qué está haciendo el sindicato, les pide que les ayude a colocar a su hijo. Para él - dirigente - es una situación comprometedora, pues las necesidades sociales y familiares son muchas.

La última pregunta del cuestionario interroga sobre el lugar que debe tener el tema de los trabajadores adolescentes en el trabajo sindical de SITRAP.

- Sí, porque los niños y adolescentes deben estar en las aulas y no compitiendo por un puesto de trabajo.
- Sí claro, pero hay que tener cuidado, hemos discutido – en SITRAP – porque si llego a la finca y se dice que esto o lo otro es prohibido, la gente diría que lo echaron por culpa del sindicato.
- Sí, pero no sabría bien en que forma.
- Sí, buscarle trabajo donde no se exponga la salud del joven.
- Por lo que comente, es el desarrollo económico y social de las familias el que está por medio.
- Exactamente, es importante porque ellos – los adolescentes – pueden conocer las leyes.

Los dirigentes valoran que el tema es importante, es más, es un desafío en un ambiente donde es admisible - por factores culturales y sociales- la integración temprana del adolescente al trabajo en las bananeras, por tanto no es un tema fácil de plantear.

6. CONCLUSIONES.

- En las bananeras de la región en estudio, se observa un incumplimiento general de los derechos de los adolescentes trabajadores.
- La falta de servicios y oportunidades para los y las adolescentes, así como factores económicos y culturales fuerzan a esta población a integrarse tempranamente al trabajo. Es importante mencionar la ausencia percibida desde y por los/as adolescentes, de las instituciones estatales que tienen la obligación de velar y cumplir con sus derechos.
- Las condiciones de trabajo y en general, el tener el trabajar como adulto, en un sector que no promete un futuro, puede o estaría afectando aspectos tan importantes en la etapa de desarrollo de los adolescentes, como sus estudios, la recreación, y la autoestima, elementos importantes en la formación de la persona en esta etapa de su vida.
- Se puede afirmar que los adolescentes entrevistados desearían tener una oportunidad de cambio, una oportunidad de salir del ambiente bananero para buscar otro camino.
- El tema de los derechos de los y las adolescentes trabajadoras no es fácil en un medio productivo en crisis y en un medio social donde las oportunidades de trabajo son pocas.

- Por tanto, tema del adolescente trabajador/a bananero representa un desafío para la organización sindical SITRAP, para lo cual requiere de mayores análisis y coordinación intersectorial, para encontrar posibles acciones a favor de esta población. Sin embargo cabe decir, que la situación ante esta problemática, es generalizada en el ámbito nacional y entre de organizaciones estatales y sociales que tiene mayores responsabilidades al respecto.
- El estudio presente, no logra abarcar otros aspectos importantes del adolescentes bananero y que requieren de su continuación, por ejemplo: el realizar una análisis diferenciado por género entre adolescentes hombres y adolescentes mujeres y en ellas; considerar a las que son madres.

7. RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones están dirigidas a la organización SITRAP, quienes son receptoras de este estudio.

- Es importante un manejo de la legislación laboral de los y las adolescentes trabajadoras en el ámbito de dirigencia, capacitación que puede ser difundida a nivel de afiliados.
- Se recomienda que tanto la Junta Directiva del SITRAP como de sus Comités Sindicales puedan realizar jornadas o convivencias donde intercambien e interactúen con adolescentes trabajadores/as bananeros, buscando no solo una comunicación como organización, sino también buscando que los adolescentes se involucren en su propia problemática.
- En estas jornadas, SITRAP puede captar a adolescentes con capacidad de liderazgo.
- Si bien, SITRAP no puede resolver muchas de las expectativas mencionadas por los adolescentes, si puede mediar para que instituciones como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, el Ministerio de Educación Pública, el Patronato Nacional de la Infancia - PANI, el Instituto Nacional de Aprendizaje – INA, el Instituto de Ayuda Mixta y Social - IMAS, La Caja Costarricense del Seguro Social – CCSS sea por medio la Clínica del Adolescente o los EBAIS, todas instituciones que posee programas sociales de atención a los adolescentes en riesgo social, lleven esos programas a las comunidades bananeras. Lo anterior se traduce en la formulación de un programa de incidencia política, que pueden desarrollar, junto con adolescentes líderes.
- Para transformar o incidir en algunas pautas culturales que impulsan a los adolescentes a trabajar, es importante que en los medios de divulgación de la organización, se resalte aspectos como: la importancia de los estudios, la recreación como medio formativo y el valor del adolescentes como persona sujeta de derechos.

ANEXOS:

CUESTIONARIO A DIRIGENTES/AS BANANERAS.

El siguiente cuestionario tiene el objetivo de indagar entre los y las dirigentes
sindicales bananeras, aspectos relacionados a los problemas de los y las niñas
y adolescentes en las regiones de producción bananera, así como la
importancia que debe tener este tema en el trabajo sindical del SITRAP.

Cuestionario No. _____ Entrevistador/a _____
Fecha: _____ Lugar y hora _____

1. Datos del entrevistado:

1.1 Nombre: _____ 1.2 Edad: ____
1.2 Puesto sindical

1.3 Puesto de trabajo y finca

1.4 Lugar de residencia:

2. Situación de los niños/as y adolescentes de su comunidad:

2.1 En los personal, qué importancia tiene el tema de la situación de los niños y adolescentes de su comunidad y cuales estima usted que son sus principales problemas:

2.2 Tiene usted contacto, conversa o se relaciona con adolescentes y niños en forma cotidiana. Qué temas por lo general hablan entre usted y ellos o ellas. (puede incluir sus hijos y amigos de sus hijos/as)

2.3 Estima en lo personal qué es difícil relacionarse con adolescentes, porqué y cuales son las barreras.

2.4 Si estuviera a su alcance, qué haría por los adolescentes y niños/as de su comunidad.

3. Trabajo infantil y adolescentes:

3.1 Se considera a los niños a aquellos personas que tiene entre los 0 a los 13 años no cumplidos y a los adolescentes entre los 13 años cumplidos y los 18 años no cumplidos. Se pregunta:

Ha observado o sabe de que en algunas fincas bananeras se contrata o se hace trabajar a niños/as.

Ha observado o sabe de la contratación de adolescentes en fincas bananeras:

3.2 Quienes contratan adolescentes (las empresas o contratistas), y bajo que condiciones de trabajo, así como cuáles funciones ejecutan:

3.3 Gana igual un adolescente que un adulto en las fincas, ejecutan las mismas labores:

3.4 Sabe usted de normas laborales que rigen el trabajo de adolescentes, puede mencionar dos o tres normas y si las mismas se cumplen en la actividad bananera.

4. Sobre el trabajo sindical:

Organizacion Internacional de Trabajo (OIT), proyectos RLA/99/M09/NOR y INT/96/M06/NOR
Sindicato de Trabajadores de Plantaciones y Agrícolas – SITRAP.
Proyecto Sindical de Capacitación y Difusión sobre el problema del Trabajo Infantil en las
Regiones Bananeras de Costa Rica, 2002.

4.1 Como dirigente/a sindical, alguna vez a realizado alguna gestión a favor de un adolescente trabajador/a ante su empleador. Que hizo y como resultó

4.2 Estima que el tema del los/as adolescentes trabajadores debe ocupar un lugar especial en el trabajo sindical: porque.

Cierre de la entrevista Hora:-_____

CUESTIONARIO A ADOLESCENTES TRABAJADORES/AS BANANEROS.

El siguiente cuestionario tiene el objetivo de indagar sobre su vida como trabajador/as bananeras lo cual podría orientar el trabajo de organizaciones sindicales. Su información sería muy valiosa

Cuestionario No. _____ Entrevistador/a _____

Fecha: _____ Lugar y hora _____

1. Datos del entrevistado:

1.5 Nombre: _____ 1.2 Edad: _____

1.6 Puesto de trabajo y finca

1.7 Lugar de residencia:

1.8 Edad en que empezó a trabajar:

1.9 Ultimo año de estudio _____

1.10 Estado civil (si hay hijos): _____

2. Sobre su vida:

2.2 Porque está trabajando _____

2.3 Está aportando parte de su salario a su familia y cuanto de su salario aporta:

2.4 Continúa estudiando, si lo hace que dificultades tiene para estudiar y trabajar:

2.5 En que ocupa su tiempo libre, como se divierte:

2.6 Que oportunidades deberían existir en su comunidad para jóvenes como usted:

2.5 Sabe de que en Costa Rica hay una legislación sobre los derechos del adolescentes, puede mencionar dos normas legales que los protegen.

2.6 A recibido alguna ayuda o ha participado de programas de parte de instituciones del gobierno, o instituciones privadas como fundaciones, iglesias y organizaciones comunales o deportivas.

3. Sobre su vida laboral.

3.1 Estima que hay un trato desigual o injusto en su finca por ser adolescentes:

3.2 Conoce de leyes laborales que deben ser cumplidas por sus patronos, por el hecho de ser usted adolescentes:

3.3 En su finca algunas vez le han hablado de los derechos y leyes de los adolescentes trabajadores, quién lo hizo.

3.4 Se siente respetado por sus jefes y por sus compañeros/as de trabajo. En que forma:

3.5 Sabe usted o puede definir que es un sindicato:

4. Expectativas de vida.

4.1 Si alguien pudiera hacer algo por usted, algo que en lo personal se ayude a su futuro, qué podría ser.

4.2 Que espera de su futuro, que piensa hacer:

Cierre de entrevista hora _____

**Organizacion Internacional de Trabajo (OIT), proyectos RLA/99/M09/NOR y INT/96/M06/NOR
Sindicato de Trabajadores de Plantaciones y Agrícolas – SITRAP.
Proyecto Sindical de Capacitación y Difusión sobre el problema del Trabajo Infantil en las
Regiones Bananeras de Costa Rica, 2002.**